

## CONVOCATORIA CONCURSO DE OPOSICION

**UNIVERSIDAD DE SONORA**  
**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES**  
**DEPARTAMENTO DE TRABAJOSOCIAL**  
**PLAZA 1**  
**CONVOCATORIA**  
**2015-2**

Con fundamento en el Estatuto de Personal Académico de la Universidad de Sonora y el Contrato Colectivo de Trabajo vigente, el Departamento de Trabajo Social, de la División de Ciencias Sociales **CONVOCA al CONCURSO DE OPOSICIÓN abierto** para ocupar una plaza de maestro de tiempo completo por **Tiempo Indeterminado**, bajo las siguientes:

### B A S E S:

<b>1. TIPO DE CONTRATACIÓN:</b>	Por Tiempo indeterminado
<b>2. CATEGORÍA:</b>	Profesor Titular
<b>3. NIVEL:</b>	El que asigne la Comisión Dictaminadora de la División de Ciencias Sociales, con base en la documentación entregada con la solicitud al concurso.
<b>4. SUELDO:</b>	Entre \$20,621.86 y \$25,844.23, dependiendo del nivel que asigne la Comisión Dictaminadora de la División de Ciencias Sociales; además de las prestaciones correspondientes
<b>5. ÁREA DEL CONCURSO:</b>	DISCIPLINAR.
<b>6. TIEMPO DE DEDICACIÓN:</b>	40 Horas a la semana
<b>7. REQUISITOS MÍNIMOS:</b>	<p>1. Poseer título de MAESTRIA en Trabajo Social, ò área de Familia, ò Genero ò Desarrollo Humano y/o Educación.</p> <p>Los requisitos adicionales al grado, por acuerdo del H. Colegio Académico (15-138/2015) no podrán ser mayores que los indicados para el nivel máximo de la categoría de la plaza en concurso</p>
<b>8. FUNCIONES ESPECÍFICAS A REALIZAR:</b>	<p>A. Impartir de 5 a 9 hora-semana-mes de clase en materias del eje de Formación Profesional y Eje de Formación Integral del Plan de Estudios (Materias: Corrientes y Propuestas Metodológicas del Trabajo Social y Prácticas de intervención).</p> <p>B. Realizar labores de docencia e investigación, así como la dirección de trabajos de titulación de la licenciatura y posgrado.</p> <p>C. Fungir como coordinador en el diseño, la planeación y la dirección de planes, programas y proyectos académicos, así como la formación del personal académico especializado</p> <p>D. Cumplir con las comisiones asignadas para el logro de los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional</p> <p>E. Realizar trabajos de investigación en el área Disciplinar: referente a procesos de intervención y procesos de educación, en las áreas de: familia, Genero y/o Desarrollo Humano, así como buscar su vinculación con proyectos a nivel nacional e internacional</p> <p>F. Participar activamente en la formación de recursos humanos en las áreas de concurso, mediante la dirección</p>

	<p>de proyectos de investigación y la publicación conjunta de artículos y revistas de calidad internacional y arbitraje escrito.</p> <p>G. Desempeñar labores de difusión, extensión, supervisión académica y de investigación conforme a los planes, programas y de proyectos organizados por la División de Ciencias Sociales.</p> <p>H. Elaborar programas de vinculación con los distintos sectores productivos, públicos, gubernamentales y sociales en el área disciplinar del Departamento de Trabajo Social para acercar al alumno al ámbito práctico laboral.</p> <p>I. Las demás funciones que contempla el Estatuto de Personal Académico (EPA). Para la categoría de Titular.</p>
<p><b>9. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:</b></p> <p><b>(Toda la documentación se entregará en versión impresa y digitalizada).</b></p>	<p><b>1. Al momento de hacer la solicitud:</b></p> <p>A. Solicitud de participación en el concurso de oposición, por escrito, dirigida al Jefe del Departamento, indicando la plaza a la que aspira.</p> <p>B. Curriculum vitae con comprobantes oficiales que respalden la experiencia para cumplir con las funciones descritas en el punto 8 de esta convocatoria.</p> <p>C. En caso de ser miembro del personal académico, al servicio de la Universidad de Sonora, presentar una constancia de antigüedad expedida por la Dirección de Recursos Humanos de la Universidad de Sonora.</p> <p><b>2. Durante el desarrollo del concurso:</b></p> <p>D. Presentar un análisis crítico, no mayor de cinco cuartillas, sobre los programas de las materias del área en concurso que se especifica en el punto 8 inciso A de la presente convocatoria</p> <p>E. Presentar un trabajo escrito sobre un tema del área en concurso, el cual será elegido de antemano por el Jurado, consistente con las funciones a realizar señaladas en el punto 8.</p>
<p><b>10. FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA:</b></p>	<p>La fecha límite para la presentación de la documentación, señalada en el punto 9, incisos A, B y C de la presente convocatoria es el día <u>21 de octubre del 2015 a las 19:00 horas.</u></p> <p>(ESTA FECHA DEBE ESTABLECERSE CONTANDO <u>15 DÍAS HÁBILES</u> DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN Y LA FECHA DE PUBLICACIÓN ES LA QUE APARECE AL FINAL DE LA CONVOCATORIA). (ART. 79 FRACC. VII DEL EPA)</p>
<p><b>11. FECHA DE PUBLICACIÓN DEL TEMA ELEGIDO POR EL JURADO:</b></p>	<p>El tema del escrito al que se refiere el inciso E del punto 9, se publicará <u>el día 26 de octubre del 2015</u></p> <p>(ESTA FECHA DEBE ESTABLECERSE CONTANDO <u>3 DÍAS HÁBILES</u> DESPUÉS DE LA FECHA DE CIERRE; O SEA A PARTIR DE LA FECHA QUE APARECE EN EL PUNTO 10 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA). (ART. 79 FRACC. VIII DEL EPA)</p>

<p><b>12. FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE ASPIRANTES:</b></p>	<p>La lista de los aspirantes, que a juicio del Jurado reúnan los requisitos del punto 7, <u>se publicará el día 29 de octubre de 2015</u></p> <p>En caso de que la plaza sea en la categoría de Titular, el jurado requerirá del aval de la Comisión Dictaminadora, para dictaminar sobre el cumplimiento de los requisitos de dicha categoría</p> <p>(ESTA FECHA DEBE ESTABLECERSE CONTANDO <u>6 DÍAS HÁBILES</u> DESPUÉS DE LA <u>FECHA DE CIERRE</u>; O SEA A PARTIR DE LA FECHA QUE APARECE EN EL PUNTO 10 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA) (ART. 79 FRACC. IX DEL EPA).</p>
<p><b>13. FECHA DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 9, INCISOS D Y E</b></p>	<p>A más tardar <u>el día 12 de noviembre del 2015</u></p> <p>(ESTA FECHA DEBE ESTABLECERSE CONTANDO <u>15 DÍAS HÁBILES</u> DESPUÉS DE LA <u>FECHA DE CIERRE</u>; O SEA A PARTIR DE LA FECHA QUE APARECE EN EL PUNTO 10 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA) (ART. 79 FRACC. X EPA).</p>
<p><b>14. FECHA DE EVALUACIÓN DEL JURADO:</b></p>	<p>El concurso constará de tres pruebas:</p> <p><b>PRUEBA ESCRITA:</b> Es el análisis de la estructuración lógica y de los conocimientos vertidos en los escritos mencionados en el punto 9, incisos D y E. Fecha de evaluación: <u>19 de noviembre 2015.</u></p> <p><b>PRUEBA ORAL:</b> Es una entrevista en la cual se evaluarán los conocimientos que posean los aspirantes en el área, en la que se confirmarán los antecedentes académicos y/o profesionales. Fecha de Evaluación: <u>20 de noviembre de 2015.</u></p> <p><b>PRUEBA DIDÁCTICA:</b> Es el análisis de las aptitudes didácticas de los aspirantes a la plaza, a través de la exposición de un tema correspondiente al área de concurso, seleccionado libremente por cada uno de los concursantes. Se procurará que las exposiciones se realicen ante un grupo de estudiantes. Fecha de evaluación: <u>24 de noviembre de 2015.</u></p> <p>(ESTAS FECHAS DEBEN ESTABLECERSE DENTRO DEL RANGO <u>DE 20 A 25 DÍAS HÁBILES</u> DESPUÉS DE LA <u>FECHA DE CIERRE</u>; O SEA A PARTIR DE LA FECHA QUE APARECE EN EL PUNTO 10 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA) (ART. 79 FRACC. XII DEL EPA).</p>
<p><b>15. FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCION DEL JURADO:</b></p>	<p>Se publicará a más tardar <u>el 26 de noviembre del 2015.</u></p> <p>(ESTA FECHA DEBE ESTABLECERSE CONTANDO <u>2 DÍAS HÁBILES</u> DESPUÉS DE LA ÚLTIMA FECHA QUE APARECE EN EL PUNTO 14 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA) (ART. 89 DEL EPA).</p>
<p><b>16. RECURSOS DE IMPUGNACIÓN:</b></p>	<p>Los recursos de impugnación podrán presentarse a más tardar el tercer día hábil siguiente a la fecha de publicación de la resolución emitida por los jurados, o en el caso de violación a las reglas de procedimiento, no después del tercer día hábil siguiente a la fecha en que se estime se violó el procedimiento. Cualquier impugnación deberá presentarse por escrito ante la Presidencia del Consejo Divisional de Ciencias Sociales: Edificio 10-1 tercer piso.</p>

17. FECHA DE CONTRATACIÓN:	La contratación del ganador del Concurso por Oposición que ampara la presente convocatoria será a partir del inicio del semestre 2016-1
18. ENTREGA O ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN:	La documentación señalada en el punto 9 de la presente convocatoria, deberá ser entregada a más tardar a las 15:00 horas de la fecha señalada en el punto 10, en la Jefatura del Departamento del Departamento de Trabajo Social edificio 10- C de la División de Ciencias Sociales de la Unidad Centro, domicilio Blvd. Luis Encinas y Rosales S/N Col. Centro. Teléfono 2-59-21-78

Hermosillo, Sonora, a 30 de septiembre de 2015

  
**DRA. AMELIA IRURETAGOYENA QUIROZ**  
**DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES**

  
**MTRA. OLIVIA PERALTA MONTOYA**  
**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**



**NOTA 1:** LA DOCUMENTACIÓN RECIBIDA EN EL MOMENTO DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL CONCURSO, SERÁ LA QUE SE ENVÍE A LA COMISIÓN DICTAMINADORA, PARA EFECTO DE LA ASIGNACIÓN DE NIVEL CORRESPONDIENTE.

**NOTA 2:** PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL ESTATUTO DE PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA, CONSULTAR EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: [http://www.uson.mx/la\\_unison/reglamentación/personal.shtm](http://www.uson.mx/la_unison/reglamentación/personal.shtm)